

**Currículo y pilares de la educación***Curriculum and pillars of education****Xiomara Figueredo Avellaneda***<https://orcid.org/0009-0002-9960-7154>

Facultad de Ciencias de la Educación.

Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela.

[xfavellaneda@gmail.com](mailto:xfavellaneda@gmail.com)**Resumen**

Las circunstancias en las cuáles se desenvuelve la acción educativa requiere, hacer el mundo más vivible y teniendo condiciones de formación profesional con calidad, pudiendo actuar con categoría en un variado ambiente laboral y con conocimientos, siendo posible expresar dominio de los saberes requeridos, implica una elaboración, estando en condiciones de igualdad garantizando la cooperación en el desarrollo de las cosas con deber de cumplirse. El mundo viene de un recorrido de formación individual, sin darle importancia al resto, ni sus condiciones ni su suerte, interesa formarse y ubicarse por encima de todos procurando tener dominio sobre el resto de los humanos. Ese proceso educativo estimula diferencias entre las personas, entre instituciones y entre países, sin posibilidad de cooperación, llevando a la destrucción de los procesos de unificación de esfuerzo hasta alcanzar superar los problemas mundiales. Es tiempo de cambiar la orientación de la humanidad y hacer los esfuerzos convirtiéndonos en más humanos. Se tienen un proyecto de competencias, siendo un gran aporte en función de ese objetivo, pudiendo agregar los avances tecnológicos existentes.

**Palabras clave:** Currículo, Pilares, Educación**Abstract**

The circumstances in which educational activities take place require, in order to make the world more livable and provide conditions for quality professional training, such that individuals can act with dignity in any work environment and with knowledge, where they can demonstrate mastery of the required skills, preparation that ensures equal conditions to guarantee cooperation in the development of the tasks that must be accomplished. The world has come from a path of individual training, where the rest, their conditions, or their luck do not matter; what matters is training and placing oneself above everyone else to have mastery over the rest of humanity. This educational process stimulates differences between people, between institutions, and between countries, without the possibility of cooperation, which leads to the destruction of the processes of unifying efforts to overcome global problems. It is time to change the direction of humanity and make efforts to become more human. There is a skills project, which is a great contribution to this goal, to which existing technological advances can be added.

**Keywords:** Curriculum, Pillars, Education**Recibido:** 16/11/2023**Enviado a árbitros:** 16/11/2023**Aprobado:** 05/12/2023

## **Currículo y pilares de la educación**

La organización de un escrito sobre currículo basado en competencias, requiere de apoyo en los pilares aprendizaje siendo necesario en el logro de información coherente y comprensible sobre el tema siendo requisito obligante asumir posiciones, primero por separado, y luego juntar todos los criterios en una exposición relacionada, apreciando vínculo sobre un contenido útil en las actividades educativas, cuyo propósito sea lograr unos actos de enseñanza en función de las acciones de aprendizaje, teniendo las y los estudiantes las orientaciones de las y los docentes en el cierre de sus trabajos con un aprendizaje, observando conocimientos acompañados de sus correspondientes reflexiones sobre cada saber adquirido, útiles al individuo, sus pares y la colectividad.

Es consideración pensar en el orden de presente artículo debiendo iniciar por explicar lo considerado como currículo exponiendo luego sobre el currículo basado en competencias con sus respectivos detalles y cerrar, por meditar la gran importancia en el contenido del actual trabajo.

## **Características del currículo**

El currículo es término polisémico, pues se acepta como una relación de títulos, reconocimientos, honores, trabajos, cargos, activados por una persona. Por otro lado se asume como el conjunto de acciones organizadas como elementos de una planificación explícita de un determinado proyecto educativo, posibilitando concretar contenidos, objetivos, conocimientos, competencias, criterios de evaluación, , metodología, destrezas por adquirir, se agrega el reforzar los valores, permitiendo los recursos necesarios activando un proceso de actos de enseñanza en función de las acciones de aprendizaje desarrollables mediante un plan de estudios, integrando, en función del propósito esperado, los objetivos por alcanzarse con la implementación de las actividades.

Se entiende el currículo no es, ni debe ser una camisa de fuerza en la administración de programas, debiendo asumirse tanto por docentes como por los estudiantes, como una guía, una orientación, manteniendo ordenadas las actividades, agregando con el proceso las explicaciones, en la medida del avance en qué se debe enseñar, cómo se va a enseñar y cómo se medirá el progreso, tanto particular de los individuos, así como institucional, incluyendo no solo los contenidos académicos, sino también la formación integral y las habilidades buscando desarrollarlas en las y los estudiantes. Lo anterior permite adjudicar al currículo ser el instrumento principal de todos los sistemas educativos permitiendo convertir en contenidos, competencias y habilidades específicas, las necesidades de la sociedad, implementada a través de acciones de Estado en función de convertirlo en términos de capital humano.

El currículo tiene como propósito facilitar la integración y la coherencia en cada decisión adoptada en función de lograr el cumplimiento de las actividades educativas, se agrega es constitución y designando el marco general de planificación, actuación y evaluación en el entorno educativo en los actos de enseñanza en función de las acciones de aprendizaje, incorporando la formación de los docentes en general. Lo expresado permite afirmar de las funciones del currículo, siendo: a.- generar información a las y los docentes sobre los propósitos institucionales y nacionales, suministrando pautas de acción y orientando cómo es posible lograrlo y b.- constituirse en un referente de la rendición de cuentas en el seno del sistema educativo en función de hacer evaluaciones de calidad de todo el sistema educativo.

En la relación de las actividades educativas se puede afirmar de las mismas su orientación por un currículo general, en el funcionamiento general de las actividades educativas, incluido el acto escolar, es posible la ubicación de otros currículos presentes en las instituciones y en la ciudadanía, entre estos es posible mencionar: a.- currículo escrito, siendo formal y estructurado;

b.- currículo oculto, prácticamente normal en los docentes, aquí se incluye las lecciones aprendidas de forma no intencionada a través de la cultura escolar; c.- currículo social implementado a través de las influencias sociales; d.- centrado en la asignatura, se puede considerar como el contenido de la asignatura; e.- centrado en el estudiante, atendiendo el aprendizaje del conocimiento, pero cuidando las características de quien aprende.

### **Currículo basado en competencias**

La generación de criterios permitiendo unas ideas sobre el currículo basado en competencias, siendo desarrollado con apoyo en los pilares de aprendizaje descritos por Jacques Delors quien, en momentos de muchos cambios impulsados por la complejidad, en los años sucesivos a 1990, frente a la UNESCO propuso cuatro pilares sobre ellos se podría asentar la educación alentando el aprendizaje de los conocimientos. Estos pilares son Saber: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Estos pilares del aprendizaje se entienden como cuatro pilares de la educación.

Es interesante dar detalles de cada uno de los pilares, asumidos como base de aprendizaje y como se implementan. Antes de explicar lo anterior, resulta de interés y es importante, aun siendo diferentes, expresar una visión considerando el primer pilar de la educación, expresando, según la UNESCO (2015) en la reunión de Incheon (Corea del Sur) en la Conferencia: Foro Mundial Sobre la Educación, considerando a cada persona aprendiendo a comprender el mundo del entorno inmediato viviendo con dignidad y desarrollando todas sus capacidades; es decir, mediante ese pilar, niños y niñas empiezan a adquirir los elementos iniciando el conocimiento. Estos pilares buscan un desarrollo integral del individuo, más allá del conocimiento teórico, fomentando habilidades sociales, autonomía y capacidad de adaptación a un mundo cambiante.

Lo anterior parte del criterio de la reunión de Incheon, considerando el aprendizaje como un tesoro encerrado en la educación a lo largo de toda la vida, siendo lograble implementando un conjunto de elementos suficientemente amplios. Se arranca pensando en cada persona como única cada quien tiene un cuerpo, una mente, una sensibilidad individual y una espiritualidad en correspondencia con lo considerado como la complejidad; por tanto, la educación implementada debe contribuir al desarrollo integral de cada persona. Todo lo expresado está en correspondencia con el aprender a ser considerado como el pilar conjugando a todos los otros pilares.

Se considera en base a los principios fundamentales establecidos por la UNESCO como los cuatro pilares de la educación propuestos por ellos y liderados por Jacques Delors en función de lograr una educación integral, aprendiendo el sujeto a conocer, aprende a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos, se asumen como pilares del aprendizaje, buscando el logro de un perfeccionamiento holístico trascendiendo, llegando más allá de la memorización, promoviendo el pensamiento crítico, la concentración de conocimientos, el desarrollo personal y la convivencia tranquila.

Según se entiende de Tobon (2010) es posible diferenciar las competencias, abordando desde un proyecto ético de vida, permitiendo se afiance la identidad unificada del ser humano, pues no debe haber fragmentación.

El Estado venezolano a través del Ministerio del Poder Popular para la Educación promueve en el sistema educativo unos elementos formativos con gran parecido a los pilares de aprendizaje de la educación y definido por sus creadores “Los cuatro pilares del Sistema Educativo Bolivariano son aprender a crea, convivir y participar, valorar y reflexionar” (artículo 3, literal d, p10). El propósito de los precitados pilares es la buscar la formación de los ciudadanos conscientes,

creativos y comprometidos con su sociedad, basándose en la integralidad, el humanismo y el trabajo liberador.

Se puede precisar: un modelo curricular basado en competencias es una estructura conceptual respondiendo a un modelo educativo centrado en el desarrollo de habilidades prácticas y la aplicación de conocimientos originados en situaciones reales, pudiendo hacer uso de la memoria de trabajo, pero estimulando la memoria reflexiva en la fijación de los contenidos. La dirección integra conocimientos, habilidades, actitudes y valores favoreciendo a las y los estudiantes pudiendo desempeñarse de manera efectiva en contextos laborales y sociales específicos, y orienta a quienes aprehenden y aprenden en favor de la vida profesional mediante el desarrollo de habilidades y capacidades aplicables.

Un modelo curricular basado en competencias es una estructura conceptual, integradora de acciones, objetivos, operaciones, contenidos, recursos, metodologías y procedimientos, estando articulados al contexto de un proyecto educativo en el país vinculado al desarrollo humano del mismo. La precitada estructura es construida sobre la base de la realidad cultural, económica, normativa, ideológica, rigiendo y orientando, determinando la creación de un programa teórico, metodológico, filosófico y pedagógico, debiendo ser coherentes en el desarrollo del diseño curricular.

Se infiere de Argudin (2012) que se entiende como competencia: un conjunto de comportamientos sociales afectivos y habilidades cognitivas, psicológicas, sensoriales y motoras permitiendo llevar a cabo adecuadamente un papel, un desempeño, una actividad o una tarea.

El modelo curricular educativo puede ser asumido como representación de una realidad educativa, se debe establecer el qué, el cuándo y cómo; también se debe incorporar aprender,

enseñar y evaluar; también, debe desarrollar las estrategias llevadas a la práctica en lo correspondiente a las teorías planteadas en esa estructura o diseño. Se presenta como contraste a la sociedad de la información, la acción de la máquina pudiendo realizar procesos repetitivos y reduciendo de manera vertiginosa el tiempo de realización de una determinada actividad, pero el papel del ser humano se reivindica con el enfoque, por la diferencia con las máquinas, el ser humano está en capacidad de resolver problemas de la realidad e incidir en ella, sobrellevando a pensar en el desarrollo de las competencias como la acción humana, guiada por los conocimientos individuales, comprendiendo y transformando la realidad.

En esa dirección, se precisa lo anterior como el motivo del enfoque poniendo especial énfasis en la acción. Dicho enfoque consiste en el diseño, desarrollo y evaluación curricular y el mismo está orientado a la probabilidad de movilizar un conjunto de recursos (saber conocer, saber hacer y saber ser), en función de resolver una situación constitutiva de un problema. El actual modelo de educación, por tanto, articula la educación con el mundo laboral, pues permite a las y los estudiantes usar los conocimientos adquiridos en lograr sean desarrollados y aplicados adecuadamente en el ámbito laboral, aunque en los últimos años se ha modificado la concepción de competencia siendo posible entenderla como un saber hacer de manera idónea.

Se tiene lo visto como la manera de surgir respondiendo el hecho de ver a los estudiantes graduados poseyendo muchos conocimientos obsoletos, por lo tanto, éstos, muchas veces no responden a las necesidades de actuación en el contexto, necesitando ampliar la mirada, teniendo la capacidad de abarcar la realidad humana en todas sus direcciones, multipolar, integrado, se agrega es resistente a la incertidumbre generada por la complejidad. Se infiere de Tobón (2010), y Morín (2000), quienes expresan de los procesos complejos, el establecimiento de una relación interna de cada humano, estando constituidas por elementos se observables como desvinculados

por los efectos educativos, dado la enseñanza usada, separando los sentidos y no en permanente relación.

### **Las competencias en el currículo**

El término competencias es incorporado en el medio educativo en el año 1974 como parte de un proceso de evaluación objetiva de los aprendizajes. Se entiende el término competencia si se va más allá del conocimiento y habilidades, tal planteamiento implica la comprensión del problema y el accionar racional y ético en función de resolver. Lo anterior indica, según Zabala (2014), una competencia es un conocimiento especializado integrado y aplicado a las situaciones y contextos sociales diferentes, significando de una competencia su especificidad, por tanto, debe ser coherente en su interacción con el entorno y el contexto, apoyado en una reflexión crítica, con integración compleja creativa de conocimientos, observando como el estudiante interactúa con sus contextos.

En la misma dirección se expresa: una competencia amerita la integración todos los factores inmiscuidos en la formación del sujeto, con participación de los elementos psicológicos, políticos, económicos, familiares, culturales, pedagógicos, racionales, ideológicos, morales y éticos, llevados a cabo en la incertidumbre social. Duran y Naveda explican “el desarrollo de la competencia implica la elección pertinente, efectiva y adecuada de todos los saberes,..., los cuales han de integrarse e interactuar desde su concepción” (2013, p. 42).

La acción educativa es una acción comunicativa con una intención, teniendo sentido si es entendida desde el contexto socio histórico cultural y ético moral, teniendo lugar y guiando las interacciones e intersubjetividades pudiendo apreciar la realidad social. Las competencias o conocimientos aplicados son de manera precisa acciones de sentido, de evaluación

correspondiendo la investigación, y lo que se busca evaluar es el acto con el propósito que el estudiante ha construido con su realidad social, teniendo como base sus conocimientos conceptuales, procedimentales y operativos.

El conocimiento de las competencias hoy se convierte en una necesidad, pues se intenta lograr un desarrollo más humano de las personas, haciendo posible la convivencia fraterna, de manera cooperativa, logrando un avance en el nivel de los conocimientos en quienes aprenden esperando ejecutar en el seno de la sociedad y su consolidación es posible luego de su evaluación precisando si se cumple con lo propuesto, independientemente de la forma de presentación de la competencia, siendo esta de acción presencial o de instrucción digital o por las redes o la radio, lo importante es la efectividad comunicativa, no su forma de presentación.

Resultan innegables, con la implementación de las competencias, los avances adquiridos y las nuevas ideas. La ejecución de los procesos educativos apoyados con el desarrollo de las competencias debe permitir un profesional bien formado, útil en todo lugar con requerimiento de esos conocimientos, sin menoscabo de la comprensión de los procesos en cambios de ambiente. Ese avance en función del progreso de los conocimientos ha dado impulso fuerte al desarrollo de las competencias implementando la tecnología, lográndose incluso aportes en el campo de la didáctica dando mayor fortaleza y fluidez a los conocimientos por transmitir.

Es importante precisar la conectividad siendo ésta la disponibilidad de un dispositivo aéser conectado a otro o a una red, vale decir la capacidad de establecer un vínculo, una comunicación. Especificando, en informática la conectividad de una computadora, está dada por su capacidad de conectarse a una red o a otros equipos periféricos. La conectividad se diferencia de conexión en la finitud de su uso; por ejemplo, el teléfono tiene siempre la misma conectividad y puede

establecer muchas conexiones en el día. Lo anterior referido a los fines educativos expone la oportunidad de llevar una información útil a muchos usuarios, quienes pueden estar ubicados en distancias muy grandes.

Es necesario marcar la diferencia entre conectividad y conectivismo, pues, estando vinculados, tienen diferencias. La conectividad, como se explicó, está referida a la relación entre los medios de comunicación, mientras el conectivismo, trata de los enfoques trabajables a través de la conectividad.

Los movimientos ocurridos en el seno de la sociedad son reconocidos por el conectivismo, asumiendo el aprendizaje como actividad individual, interna, se entiende el aprendizaje como acción de aprehender el conocimiento, sustentado en el criterio central, siendo el discernimiento la base de intercambiar mediante un tejido de conexiones, dada la consideración, sobre la construcción del conocimiento, y el mismo debe atravesar las redes, por lo tanto el aprendizaje debe ser humano, relevante, práctico, significativo, es algo por hacer, no algo posible de hacer a las personas.

Un docente en la pretensión de agregar en su práctica docente la incorporación de las actividades de conectivismo, debe añadir vías promoviendo la comunicación con las y los estudiantes las acciones de aprendizaje, asumiendo el papel de orientador de cada trabajo, siendo parte de las clases. Se entiende al docente debiendo formarse teniendo dominio de los elementos pedagógicos, los recursos tecnológicos y debe tener dominio de las competencias, pues eso le da oportunidad de saber si existe comportamiento adecuado al propósito de la actividad, ese conocimiento y el dominio de las competencias, le permite evaluar los progresos de sus estudiantes, tanto en sus conocimientos como en la comprensión de las competencias.

Es posible asumir como conclusión a los docentes decididos en el avance con la formación en competencias, deben tener dominio de su área de saber, también saber de los avances tecnológicos, conocer la relación y dominio de grupo, manejar elementos de evaluación de los conocimientos, así como de los comportamientos en la convivencia con sus pares, debiéndose mostrar disposición de cooperar en los estudios y en actividades laborales. El cambio requerido por la humanidad será posible si todas las personas entran en sintonía con las nuevas necesidades de existencia.

### **Significado del currículo**

El currículo es término polisémico, pues se acepta como una relación de títulos, reconocimientos, honores, trabajos, cargos, activados por una persona. Por otro lado se asume como el conjunto de acciones organizadas como elementos de una planificación explícita de ser un determinado proyecto educativo, siendo posible concretar contenidos, conocimientos, objetivos, competencias, criterios de evaluación, , metodología, destrezas por adquirir, reforzando los valores, permitiendo, también los recursos necesarios, activando un proceso de actos de enseñanza en función de las acciones de aprendizaje desarrollables mediante un plan de estudios, integrándose con el propósito esperado, y los objetivos deben alcanzarse con la implementación de las actividades.

El término currículo tiene su origen en la palabra latina *currere*, haciendo referencia a carrera, a un recorrido a ser realizado. El término es la guía del proceso a transitar en función de lograr los objetivos y propósitos, por ello el currículo es una secuencia reguladora de la práctica de la enseñanza en el logro de determinados objetivos y propósitos, una serie estructurada de objetivos pretendidos de aprendizaje.

Se entiende el currículo no es, ni debe ser una camisa de fuerza en el proceso de la administración de programa, debiendo asumirse tanto por docentes como por los estudiantes, como una guía, una orientación, manteniendo ordenadas las actividades, y agregando con el proceso las explicaciones, en la medida de avanzar lo que se debe enseñar, cómo se va a enseñar y cómo se medirá el progreso, tanto particular de los individuos, así como institucional, incluyendo no solo los contenidos académicos, sino también la formación integral y las habilidades buscando desarrollarlas en las y los estudiantes. Lo anterior permite adjudicarle al currículo ser el instrumento principal de todos los sistemas educativos permitiendo convertir en contenidos, competencias y habilidades específicas, las necesidades de la sociedad, implementadas a través de acciones de Estado en función de convertirlo en términos de capital humano.

El currículo tiene como propósito facilitar la integración y la coherencia en cada decisión adoptada en función de lograr el cumplimiento de las actividades educativas, también se constituye y designa el marco general de planificación, actuación y evaluación en el entorno educativo en función de los actos de enseñanza en ocupación de las acciones de aprendizaje, incorporando la formación de los docentes en general. Lo expresado permite afirmar las funciones del currículo, siendo: a.- generar información a las y los docentes sobre los propósitos institucionales y nacionales, suministrando pautas de acción y orientando cómo es posible lograrlo y b.- constituirse en un referente de la rendición de cuentas en el seno del sistema educativo en función de hacer evaluaciones de calidad de todo el sistema educativo.

En la relación de las actividades educativas se puede afirmar a las mismas estando orientadas por un currículo general, pero en el funcionamiento general de las actividades educativas, incluido el acto escolar, es posible la ubicación de otros currículos presentes en las instituciones y en la ciudadanía, entre estos es posible mencionar: a.- currículo escrito, siendo

formal y estructurado; b.- currículum oculto, prácticamente normal en los docentes, aquí se incluye las lecciones aprendidas de forma no intencionada a través de la cultura escolar; c.- currículum social implementado a través de las influencias sociales; d.- centrado en la asignatura, se puede considerar como el contenido de la asignatura; e.- centrado en el estudiante, atendiendo el aprendizaje del conocimiento, pero cuidando las características de quien aprende.

### **Educación basada en competencias**

Siguiendo el recorrido del artículo es necesario involucrar tendencias pedagógicas y corrientes educativas, contribuyendo a iluminar el camino conociendo de manera firme sobre el estudio de educación basado en competencias, aun cuando no sea el centro de esta indagación, pero necesaria teniendo certeza de los caminos presentes en el campo educativo en relación a las tendencias pedagógicas y las corrientes educativas, evitando correr un riesgo de desvío en el camino. Corresponde establecer una relación descriptiva de las tendencias pedagógicas: pragmáticas, tecnológicas y funcionalista estando vinculadas con las corrientes educativas naturalista y social, mencionando representantes clásicos, función social, rol del docente, rol del estudiante, didáctica involucrada y críticas estableciendo semejanzas o diferencias.

En el estudio de la corriente educativa naturalista está en correspondencia con las tendencias pedagógicas pragmáticas y tecnológicas. Esta corriente educativa considera al hombre bueno por “Naturaleza y tiende a organizarse en función del aprendizaje y la enseñanza de acuerdo a su condición natural, dado que el sujeto de alguna manera repite los actos de la especie humana”. Aun cuando Juan Jacobo Rousseau presentó en función de la sociedad en el siglo XIX, actualmente Jhon Dewey es el representante de la tendencia pragmática y Herbert Marshal y McLuhan es el representante en la tendencia tecnológica.

Relativo a la función social el pragmatismo tiende a construir la reciprocidad de los individuos sobre la sociabilidad natural, mientras en la tendencia tecnológica toda la información es convertida en datos. En esta corriente educativa en la tendencia pragmática el rol del docente es asistir y orientar la experiencia de quien estudia en función del desarrollo de los valores, mientras en la tendencia tecnológica el trabajo es organizar las tareas a realizar y el uso de los instrumentos de investigación. En la precitada corriente educativa, el rol de la o el estudiante es dedicarse al hacer, y menos a pensar, aunque critica, indaga y construye. En la tendencia tecnológica el estudiante es un comunicador de esquemas de contenidos y mecanismos.

En la tendencia tecnológica no importa los intereses del estudiante en lo tratante a la didáctica involucrada en esta corriente educativa en relación con la tendencia pragmática es la acción lo determinante, mayor a la propia reflexión. En la tendencia tecnológica la didáctica se reduce a la pura experiencia y la educación se convierte en técnica. En el punto de comparación referido a la crítica se observa en la tendencia pragmática, el tener una formación altamente especializada y como desventaja se capta la pérdida de humanidad de las personas y de los valores relativo a la tendencia tecnológica es observable en el estudiante la tecnificación con buen nivel, pero con la desventaja del aislamiento y la deshumanización de las personas.

En la corriente Educativa social es posible expresar el centro del estudio en las personas, pues las tendencias funcionalistas aspiran a un funcionamiento perfecto de la sociedad, pues el centro de acción del funcionalismo es el ser humano. Se asume como representante clásico a Jhon Dewey quien con su postura filosófica defiende la vida y la educación, Democracia y educación, Escuela y sociedad experiencia y educación. En esta corriente educativa social en la tendencia funcionalista el rol correspondiente al docente es ser crítico de la obediencia y la sumisión

desarrollada en la escuela. En esta comparación de la corriente educativa social con la tendencia pedagógica funcionalista el aprendizaje es a través de la actividad personal del estudiante.

En la misma dirección se tiene en la precitada didáctica involucrada en el caso mencionado se desarrolla apoyada con los principios: la iniciativa, cooperación y originalidad, pretendiendo liberar las potencialidades del individuo frente al orden social y perfeccionarlo. En relación a las críticas se observa la adquisición de buena formación y como desventaja el riesgo de confundirse con el pragmatismo.

En el estudio de semejanzas o diferencias de las tendencias pedagógicas estudiadas se observa una gran diferencia entre la tendencia tecnológica trabajada con un sujeto mecanizado, deshumanizado y un proceso educativo de espaldas a la sociedad, si se le confronta con las tendencias pragmáticas y funcionales, centrando esfuerzo con la o el estudiante. Por su parte las tendencias pragmática y funcionalista se diferencian en la tendencia funcionalista por la correspondencia con la corriente educativa social mostrando mayor preocupación del hombre frente a la sociedad dentro de un orden social.

En el desarrollo del estudio se hicieron preguntas debiendo ser conocidas para mayor entendimiento de lo planteado, ténganse por caso: ¿Cuál de estas tendencias pedagógicas se relaciona directamente con el enfoque basado en competencias y por qué? La respuesta fue: La tendencia pedagógica tecnológica tiene mayor acercamiento con el estudio bajo el enfoque en competencias. Por qué el esfuerzo se centra en la formación en función del ejercicio profesional. ¿Cuál tendencia-pedagogía-didáctica es la usada en la práctica docente de tu institución y por qué? Es importante recalcar la observación del currículo oficial con diferencias del currículo institucional. La respuesta dada: La tendencia pedagógica, casi de uso colectivo es tendencia positivista y didáctica conductista, transmitiendo conocimiento matemático.

El estudio de las corrientes educativas y sus tendencias pedagógicas permite concluir la existencia de diferencias en unas y semejanzas entre otras tendencias permitiendo abrir paso en discernir sobre cada una de esas tendencias y corrientes, al momento de seleccionar la considerada pertinente en el desarrollo de un estudio, bien tratándose de un enfoque por competencia o de una formación basada en competencia.

En un estudio ligero, de pocos detalles es prudente la relación de la corriente educativa naturalista con la tendencia tecnológica en el estudio de enfoque por competencias dirigido a la formación de profesionales en campos prácticos como la ingeniería, la electricidad, entre otros. También se considera pertinente la relación de la corriente educativa social y las tendencias funcionalista o la pragmática en la formación basada en competencias.

### **Componentes básicos del currículo basado en competencias**

Se tiene como objetivo principal o estratégico la introducción de sucesiones didácticas en proyectos innovadores promoviendo el desarrollo y aplicación constante de competencias clave, partiendo de la revisión y modificación del currículo existente. Los objetivos específicos deben estar orientados en la construcción de un currículo mixto con construcción de conocimiento y se desarrollen competencias. El modelo curricular basado en competencias espera enfocar los problemas estudiados por los profesionales como guía en el diseño. Se caracteriza por: utilizar recursos simuladores de la vida real ofertando gran variedad de recursos analizando y resolviendo problemas por parte de las y los estudiantes, enfatizando el trabajo cooperativo y colaborativo con apoyo y orientación de un tutor.

Relativo a las competencias, desde una perspectiva compleja se ubican en la categoría general de la formación integral. Uno de los sentidos de competencia se entiende como la

capacidad de movilizar varios recursos cognitivos promoviendo hacer frente a un tipo de situación. Cada situación es única, aunque se pueda hacer analogía con otras ya conocidas. La competencia pasa por operaciones mentales complejas, apoyada en esquemas de pensamiento permitiendo seleccionar conocimientos dentro del currículo escolar. Se precisa al agregar una competencia esta no reviste sólo la modalidad de un atributo, sino también es una atribución hecha por los expertos a partir de la observación de la actuación de un profesional.

El currículo de educación basado en competencias debe cubrir diversos aspectos tanto en la educación de las y los estudiantes como en los docentes quienes se encargarán de proporcionar los conocimientos y la implementación de los procesos de los actos de enseñanza en función de las acciones de aprendizaje. La educación debe cambiar los ejemplos existentes con el objetivo de proporcionar a la o el estudiante las competencias relevantes en su presente y futuro apoyado en recursos didácticos prácticos e interactivos dando el salto de lo pasivo a lo activo.

### **Referencias bibliográficas**

- Argudín, Y. 2012. Educación basada en competencias. Nociones antecedentes. Editoriales trillas. México.
- Duran M. y Naveda O. 2013. Transformación curricular por competencias en la educación universitaria bajo el enfoque ecosistémico formativo. Universidad de Carabobo. Fundación Centro de Estudios de las Américas y del Caribe (FundaCelac).
- Morín, Edgar. (2000). Los siete saberes necesarios a la educación del futuro. Publicado en Coedición, Unidad de Publicaciones y el Centro de Investigaciones Post Doctorales de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UCV y el Instituto de Educación Superior para América Latina y el Caribe. IESALC/UNESCO. CARACAS

Tobón T., Sergio. 2010. Formación integral y competencias. Eco Ediciones. Bogotá.

UNESCO. 2007. Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina.

Proyecto final. Proyecto Tuning. América Latina. 2004-2007. España.

*Xiomara Figueredo Avellaneda:*

---

Licenciada en Educación mención matemática. Universidad de Carabobo. Magister en Educación mención enseñanza de la matemática. UPEL Maracay. Magister en Investigación Educativa Universidad de Carabobo. Especialidad en Supervisión y Dirección Universidad Nacional Experimental del Magisterio. Docente Adscrita al Departamento de Matemática y Física Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Carabobo. Jefe de Catedra en Didáctica de la Matemática y Epistemología.